

Siempre Ciudad De Guadix Justo y Caudillo  
Comisionado examinar la Cedula de Mandado  
y el que se consumos, haciendo Alas huiencia y  
Mociones que correspondan para el mayor funeral Anglo,  
de importancia alla Ocion que corresponda al Caudillo  
y sus Oficiales, Diputado del Comun a Cada Cada  
Cto, por lo que es diligencia que sea considerado con  
particular y extraordinaria, en el dia Amas beneficio  
Publico, que es lo que el Caudillo Ofrece

Zoologal Ciudad Cada dia porante Mi  
Hon. el Señor de Alvaro Her. Mar.

Jeron. R. D. M.  
D. M.

Acuerdo  
D. Francisco P.  
D. Mario

Extrato del C. N. y L. de Ciudad De Guadix y Ocas  
de Est. Ejerc. P. C. Regio. 100. Del Gobierno Militar  
Ocena Plaza, y en el dia de diez de Junio de mil setenta y ocho  
años y una separacion a Cuatro estaciones de como es  
Francisco, D. Simeon Chacon, D. Domingo Leon, D. Juan Arechich  
M. Alonso de Barros y Barros Chacares, D. Joaquin  
Campero, D. Alonso Alba, D. J. Caldas, D. Juan de  
Rivera, D. Pedro Chacon, D. J. Vallejo, regidores perpetuos  
esta Ciudad, y D. Juan Gómez Diputado del  
Comun y Asociados lo siguiente

Le Oficio Ejerc. Quintana D. J. Regidor Patron de Salas  
Del Cuenca habe. Cada dia en el Cuello con Aplicacion  
de Jefe Arbol y Cuchillo Reg. Diputado Andino  
D. J. Munoz

D. Jose Adolfo  
S. Diaz  
D. Francisco Chacon, D. Alonso Chacon  
M. Alonso regidores perpetuos esta Ciudad, y  
Comisiones remitidas para servir y suministrar  
y Memoriales presentadas por las damas pretend

